

ANHELOS DEL PUEBLO ESPAÑOL

Hay que sanear por arriba

Los grandes órganos de la opinión de España, el ex ministro de Fomento don Rafael Gasset en la serie de artículos que está publicando y en los cuales estudia los problemas de reconstrucción económica del país, el mismo presidente del Directorio-Gobierno, general Primo de Rivera, en recientes declaraciones a los periodistas, convienen en que los asuntos más importantes y urgentes son el de Marruecos y el ferroviario. No pretende LA PUBLICIDAD, consciente de su modesta influencia, sabedora de que en este momento es lo más discreto y patriótico dejar toda iniciativa a los obligados a ello sobre la política a seguir al otro lado del Estrecho, y no deseando formar parte del nutrido coro de asesores espontáneos de los gobernantes reformadores, ofrecer fórmulas para solucionar esos grandes problemas, mucho más grandes e interesantes que la organización regional y municipal y el régimen de funcionarios del Estado; pero sí cumplir con su deber afirmando que lo que importa en grado máximo a la vida española es salvar esas dos tremendas dificultades para poder consagrarse de lleno a la empresa magna de rehacer la Hacienda y promover obras públicas en alta escala, indispensables al resurgimiento nacional.

Por lo que respecta a la ordenación ferroviaria, ahí están las ponencias luminosas de los señores Maura, Calderón, Ortuño, Espada, Cierva, Cambó, Maestre, Argüelles, etc., entre las que habrá alguna digna de llevarse a la práctica, y desde luego es difícil que nadie mejore esos planes.

Como es sabido, se constituyó un Consorcio ferroviario, que también emitió dictamen sabio; y por sí este fuera poco, el señor La Cierva dió una elocuente conferencia tratando de este tema, en Granada, que inserté íntegra en estas columnas y que contiene todo un plan admirable para el arreglo de la cuestión, con la experiencia de los servicios comparados de los ferrocarriles de España y del extranjero; y aún si se quisieran más datos, el señor Cambó ha publicado un voluminoso libro acerca de la materia.

En realidad no se ha resuelto el problema, porque las Compañías sólo han aspirado a protecciones y beneficios como los anticipos de cien millones de pesetas al año, y en las Cortes figuraban innumerables defensores de aquéllas, a sueldo. Pero ya han desaparecido esas trabas, y el Directorio, libre de compromisos y aspirando sólo al bien colectivo, debe resolver de plano, procurando que el servicio se costee con sus propios medios e ingresos, puesto que se trata de una industria particular que será próspera cuando se mejore su administración.

Véase, pues, sólo por ahí, una fácil y considerable economía, que al mismo tiempo, estimulará a las Compañías a servir con más celo al comercio y al público en general.

Es necesario que se ponga mano en las Empresas poderosas, en la riqueza oculta, en los privilegios y subvenciones de la vieja política, que ascienden a muchos millones, y de que gozan los Bancos de España e Hipotecario, la Tabacalera, la Trasatlántica, la Constructora Naval, etc.

Las señoras que visiten ahora LA FLORIDA ahorrarán dinero en sus compras.—Véase anuncio en cuarta plana.

¿Sólos cristianos? Pues sed caritativos

La tala de hombres

Sed caritativos, no en el sentido de otorgar al necesitado los migajas sobranterías; sino en el verdaderamente cristiano de querer o no querer para el prójimo lo que para nosotros queremos o no queremos.

Nos dirigimos a los hombres sordidos; de egoísmo recalcitrante; de miope espiritual; de horizonte anímico tan estrecho como las paredes de una celda; de inclinación irresistible al mal no practicando nunca el bien. A esas personas conocidas de todos que acechan a los funcionarios provinciales o municipales para perseguirlos y lanzarlos, antes del advenimiento del Directorio militar al poder, y que ahora se refocilan, sin poder ocultar cuánto les place tener ocasión de causar víctimas.

El Directorio emprendió una labor de saneamiento administrativo, e hizo muy bien podando en el enmarañado bosque de abusos, debilidades y complacencias.

Los que jamás fueron a las oficinas; los que cobraban en Madrid viviendo en provincias; los que recibían la paga en giros, residiendo en el extranjero; los nunca hartos, que no se contentaban con una sola breva, todos esos ¿qué bien quitados están!

Pero los otros, los laboriosos, los infelices, los que se acomodaron a su situación modestísima y al sueldo, sueldo ruín, aún siendo de tres, cuatro o cinco mil pesetas, sostienen una familia y sufren privaciones porque los pre-

cisa presentarse con decoro, esos merecen respeto, consideración y simpatía.

No vayáis contra ellos, como ridículos imitadores de una medida de gobierno, vosotros los que no trabajáis, o si lo hacéis, es para enriqueceros con lucros invidiosos; no les amenacéis con arrebatárselos el pan; dejadlos vivir.

Tened en cuenta que los taladores de hombres, son mil veces más odiosos que los taladores de árboles.

Y no olvidéis que no estáis libres del azar, y que, aun siendo ricos, pueden las circunstancias, las mudanzas de los tiempos, lo inesperado, lo fortuito, lo que se llama justicia immanente, de jacos a vosotros también sumidos en la ruina.

TRIBUNA LIBRE

SOBRE SUBSISTENCIAS

Los atracadores mansos, los que sisan sin cesar en la bortaliza, en la carne y en el vino y en el pan, diz que están inconsoles y que empiezan a temblar porque Primo de Rivera está preparando un plan para cortarles las... alas ¿Será ello cierto, verdad? Yo creo que sí y aplaudo al bizarro general; mas precisa que sea cauto, pues existe cada truhán que es capaz de hacerle ver, con la mayor seriedad, que él vendiendo pierde al día un par de duros o más, y si continúa vendiendo es sólo para evitar que se tome por protesta contra el régimen actual el cierre de su tienda, que es patria de verdad.

No se deje seducir, no se deje usar engañar, duro con tanto bribón, dignísimo general.

Y vtrá como le aplauden con entusiasmo sin fin desde el barrio del Reaje hasta los del Altaicín.—Un ceñante.

LA PUBLICIDAD ES EL DIARIO DE GRANADA

de más amplia información. Lealó. 10 CENTIMOS

Martínez Durán

En el tren correo del Sur llegaron ayer los restos mortales del inspirado poeta, regocijo de las Musas y legítimo orgullo de Granada, Baltasar Martínez Durán, a cuya memoria dedicáramos ayer un artículo.

Esperaban en la estación el alcalde accidental, don Angel Cabo; los tenientes de alcalde don Felipe Alba, don Lorenzo Anguita y don Angel Barrios; la representación del Ayuntamiento; el rector de la Universidad, don José Palanca Romero; los jueces de instrucción del Sagrario y del Campillo, don Diego Egea y don Eduardo Romero Battallar, respectivamente; don Luis Seco de Lucena; don Fernando, don Jerónimo, don Juan, don Manuel y don Luis Palacios, parientes del finado; don Germán García Gil de Gibaja, ex alcalde; don Antonio Ortega, presidente del Centro Artístico; don Eduardo Piñar, de esta misma Sociedad; don José Garzón; los ex concejales; don Antonio Molina de Haro y don Eduardo Cifuentes; el teniente coronel director de la Fábrica del Furgue y otras muchas personas que nos es imposible recordar.

El Ayuntamiento había dispuesto que acudirían al acto la Guardia municipal montada, una sección de la de infantería y la banda de música.

Al llegar el tren, los concurrentes saludaron con afectuosa consideración al hermano del muerto don Adoración Martínez Durán, que venía de Madrid acompañando los restos del gran poeta.

La caja que los conducía fué trasladada desde el furgón a la estufa por don Fernando Palacios, en representación de la familia, don Luis Seco de Lucena, escritor, don Angel Barrios, por el Ayuntamiento, y don Antonio Ortega, por el Centro Artístico.

La comitiva se puso en marcha, desfilando por la Gran Vía y la calle de Reyes Católicos, entre numerosa concurrencia, que se descubría con respeto y amor ante el ataúd del gran poeta granadino.

El duelo se despidió en la plaza Nueva; pero la mayoría de los acompañantes continuaron hasta el cementerio tras los restos mortales de Martínez Durán, que fueron depositados en el panteón de la familia Palacios.

DENTADURAS

Acera de Darro, 14, 16 y 18

El papel alemán

A pesar de las múltiples y crecientes dificultades con que tropieza la industria papelera en Alemania, las cifras de su exportación se mantienen dentro de los límites normales, pero con tendencia a aumento. Así a juzgar por los datos oficiales—todavía incompletos—, puede calcularse que el promedio de la venta de papel alemán, con destino a otros países, fluctúa entre 45.000 y cincuenta mil toneladas.

El mejor mercado de papel alemán está actualmente en los Estados Unidos de la América del Norte, que, en un plazo de diez años, han elevado sus compras desde 10.000 quintales métricos hasta 300.000.

POESIA DE LUWIG UHLAND

LA GUIRNALDA

Iba una niña las pintadas flores cogiendo, que adornaban un vergel, cuando salió de la sombría selva bellísima mujer.

Con voz amiga se acercó a su lado y una guirnalda la ciñó a la sien: —Aún no florece, pero dará flores; no te la quites, pues.

Creció la niña, y cuando a solas iba vertiendo bromas lágrimas tal vez, empezó la guirnalda en su cabeza capullos a tener.

Y cuando vino el prometido esposo, y ardiente la estrechó a su pecho fiel, se convirtieron los capullos todos en un florido Edén.

De tanto amor el fruto cocido que cual fruta madre no tardó en coger: doradas frutas de guirnalda rinde, más dulce que la miel.

Y cuando el bien amado en tumba fría, en hondo sueño, sepultado fué, flotaron mustias hojas con el pelo en torno de su sien.

En breve la pusieron yerba y fría, cenida la guirnalda al lado de él, y ved ¡oh maravilla! la guirnalda volvió a reverdecer.

Jaime CLARK

El gobernador visita los establecimientos de Beneficencia

El general gobernador, don José García Roure, giró ayer a los establecimientos benéficos provinciales una detenida visita, en la que le acompañaron su ayudante, don Emilio Mayoral, el teniente coronel de Estado Mayor señor Curjel; el presidente de la Diputación, don Rafael Hitos, con su secretario particular, señor López Rivas; el vicepresidente de la Comisión provincial, don Francisco González Carrascosa; los diputados provinciales señores González Benavides, Gutiérrez y Pedrosa; don Luis Seco de Lucena y el arquitecto provincial, don Fernando Wilhelm.

En el Hospital de San Juan de Dios esperaban el decano de la Beneficencia provincial, don Luis Alonso; el director, don Juan Blancas, y el capellán del establecimiento, que recibieron a los visitantes.

Al entrar en las clínicas de la Facultad de Medicina fué recibido y saludado el gobernador por el decano, don Víctor Escribano.

En el quirófano, que inspeccionó el ilustre granadino doctor Manuel Rodríguez Acosta, y que es un modelo insuperable en este género de instalaciones, le saludó el doctor don Alejandro Otero, que estaba operando.

En la sala de operaciones de la Facultad le cumplimentó el doctor Mesa Moles, que inmediatamente continuó una que estaba haciendo.

El doctor don Antonio Fernández Ortiz explicó detenidamente el funcionamiento de la espléndida instalación de radioterapia que tiene a su cargo.

En otras enfermerías hablaron con el gobernador los médicos provinciales don Eduardo López Martínez Carrasco, don Luis Blasco Reta y don Abelardo Mesa Guardado y el catedrático de Medicina don Antonio Alvarez Cienfuegos.

La visita se hizo extensiva a todas las dependencias del Hospital y a las obras de una magnífica terraza que se está construyendo en el segundo piso, que será un delicioso sitio de expansión y de paseo para los convalecientes y para los enfermos que necesitan ser tratados con baños de sol y al aire libre.

Son tantas las obras de ampliación, saneamiento e higienización que durante los últimos años se han realizado en el viejo edificio, que éste se nos presenta transformado; y, aunque no es, ni con mucho, un local que reúna todas las cualidades que exigen las modernas prescripciones científicas, indudablemente se ha dado un paso gigantesco en su mejora y modernización.

Las ampliaciones han sido motivadas generalmente por la constante demanda de asilo, a las que el espíritu generoso de Granada no ha podido resistir, recibiendo constantemente en fermos y más enfermos de las provincias limítrofes, enfermos que vienen aquí empujados, más que por la pobreza y falta de buenos hospitales, de Jaén, Almería, Málaga y Córdoba, por la justa fama de nuestros médicos, que sostienen a incommensurable altura los prestigios tradicionales de la Facultad de Granada y el progreso de la ciencia de curar y del arte de la cirugía, en las que tenemos hombres de mundial reputación.

Puede decirse que el cincuenta por ciento de los acogidos en los establecimientos de la Beneficencia provincial no son granadinos y proceden de las provincias que formaron el antiguo reino y que, en los momentos de tristeza y dolor, no pueden menos de volver los ojos a su noble y angustia madre, y confiar en su amorosa generosidad.

Este es un dato que hay que tener en cuenta para percatarse de la importancia que reviste el desarrollo de la Beneficencia provincial granadina y de la enorme carga que pesa sobre sus hombros, y que aceptemos cristianamente resignados y aun satisfechos de poder con ella, porque el egoísmo y la

falta de caridad no arraigaron nunca en el carácter bondadoso y altruista de los hijos de esta noble tierra.

Al inspeccionar la cocina y la despensa, pudieron cerciorarse del buen régimen administrativo y el orden que reinan actualmente en el Hospital de San Juan de Dios, y que, según dice todo el mundo, se deben en gran parte al celo, asiduidad y constancia que desplega en el ejercicio de su cargo el visitador, don Manuel Sánchez Benavides. Se vio que la despensa está perfectamente surtida de los artículos fundamentales, y que éstos han sido comprados en precios y condiciones más ventajosas que los del mercado local, pues casi siempre se piden en los centros productores; y en cuanto a la condimentación, las buenas y santas hermanas de la Caridad pueden estar satisfechas de que giran muy bien, como lo comprobaron el gobernador y otras personas que cataron los caldos y cocidos que tenían preparados para los enfermos.

Decíamos que se han hecho muchas reformas en el local; y debemos añadir que, entre ellas, son muy importantes las que se ejecutaron para dejar que el aire y el sol penetren en las enfermerías y que los suelos sean impermeables.

Al salir del Hospital, el señor García Roure, que se mostraba visiblemente complacido de la visita, felicitó, por las buenas condiciones en que funciona el establecimiento, al presidente de la Diputación, señor Hitos; al decano de la Beneficencia, señor Alonso, y a los señores Sánchez Benavides y Blancas.

A las doce y media, y terminada la visita del Hospital de San Juan de Dios, dirigiéronse el gobernador civil y sus acompañantes al viejo Hospital de San Lázaro que, para asilo y cura de leprosos, fundaron los Reyes Isabel y Fernando el siglo XVI.

Recibieron a los visitantes el director, don José Naveros Burgos, los médicos don Antonio Romero y don Francisco Ortega Montero, el capellán y la madre superiora, que les mostraron las dependencias de la casa, en las que impera un estrecho régimen de orden y aseo; la huerta, donde se ha perforado un pozo muy profundo, que da agua abundantísima para todas las necesidades del establecimiento, y la cocina, en la que se comen para los pobrecitos enfermos un menú tan suculento que para sí le quisieran muchos favorecidos de la fortuna: espléndida necesaria, porque los que padecen la incurable enfermedad que aquellos sufren se sienten atenuados por un hambre feroz y necesitan para vivir una alimentación muy nutritiva.

Del Hospital de San Lázaro pasaron al edificio, magnífico desde el punto de vista arquitectónico, pero no tan excelente para el destino que se le dió, donde nuestros mayores instalaron el refugio de locos, el hospicio de huérfanos y el asilo de ancianos, y modestamente se han instalado la Cuna y la Casa de Maternidad.

El director general de los establecimientos benéficos, don Francisco Coloma Maza; el médico de la sección de dementes, don Antonio Torres López; el de la Casa Cuna, don Ignacio Durán, sor Pia, superiora de las Hermanas de la Caridad; el diputado ex visitador don Rafael Montes Díaz; el capellán, don Emilio Merino; los directores de las tres escuelas graduadas de niños, don Román Martínez Suárez, don Miguel Rodríguez y don Francisco González Cañas, y el secretario-contador, don Agustín López del Hierro, recibieron cortesmente a los visitantes y les hicieron los honores de la casa, llevándoles a ver los talleres de panadería y ebastería, en los que muchos jóvenes aislados aprenden estos oficios; los comedores, dormitorios, patios de expansión y de juego, entre los cuales hay uno que es una verdadera joya artística, y las demás dependencias de aquella benéfica casa, en la que reciben albergue 130 niños, 150 niños, 120 ancianos, 98 ancianas, 140 dementes, 32 niños en lactancia y algunos más en destete, muchos de ellos procedentes de las provincias limítrofes.

El régimen de estos asilos es bastante ordenado; pero el edificio requiere grandes reformas, especialmente las que conduzcan a producir mejor aereación y temperatura en los inviernos que la que hoy tienen la mayor parte de sus espaciosas estancias: se necesita imperiosamente abrir muchas ventanas al Sur y al Oeste y dotar, la Casa Cuna sobre todo, de un buen sistema de calefacción central, y si posible fuera, un ensanche donde establecer jardines, lugares de sol, y arboledas para tener sombra de aire libre en el estío.

A pesar de las deficiencias originadas en las condiciones del edificio, los visitantes salieron bien impresionados del orden y limpieza que allí se observaba, y el gobernador expresó a los directores de la casa su satisfacción por la visita, como igualmente lo había hecho a los del Hospital de San Lázaro al despedirse de ellos.

Como resumen, y salvo el deseo de que continúe el período de reformas y mejoras tan gallardamente iniciado es-

tos últimos años, hasta conseguir la perfección ideal, podemos decir que los granadinos debemos sentirnos orgullosos y satisfechos de nuestros establecimientos provinciales de Beneficencia.

Esta es también la sensación que hemos dado a la digna e ilustrada autoridad que ayer hubo de visitarlos.

Abreviaturas Pedagógicas

El primer derecho del niño es el derecho a reír. Y reír es también su primer deber, para que, por su risa, riámos los demás. . . .

Para algunos el mejor niño es el que menos llora; para muchos, el más mimoso; para otros, el que estudia y aprende, y para nosotros, el que más nos quiere.

Cuando un niño estudia hace acopios de pensamientos; cuando salta y corre, provisión de salud; cuando llora, se acomoda a la vida, to la ella carga de llantos.

J. SALVADOR ARTIGAS.

Sobre la tasa de la leche

Una Comisión de cabreros entregó anoche al señor gobernador un escrito que dice así:

«Excelentísimo señor: Sean nuestras primeras palabras en holocausto del nuevo régimen, que representa a la justicia, a la honradez, a la verdad.

Somos los firmantes una parte integrante de la sociedad española que contribuye al sostenimiento de las cargas del Estado. Representamos un gremio, cual es el de los expendedores de leche de cabras.

La Junta Provincial de Abastos, en su última sesión, ha acordado establecer la tasa de la leche de cabras a 60 o 70 céntimos el litro, según sea directa o en los cuñteros. La que nosotros expendamos es directa. Con nuestras cabras surtimos diariamente a los granadinos que tienen la bondad de adquirir dicho artículo.

Es sabido que, para que las substancias se vendan a precios bajos, precisa que éstos se hallen en relación con los de las primeras materias. Por ejemplo, el panadero, si adquiera las harinas a un precio determinado, con arreglo al mismo tiene que vender el pan.

Así, nosotros, vendemos el litro de leche a peseta. ¿Por qué? Pues porque las habas, que en 1912 costaban a 10 pesetas fanega, hoy las adquirimos a 20 pesetas, y con tendencia a nueva subida; porque la pulpa seca, que en dicho año costaba a tres pesetas los 25 kilos, hoy nos cuesta a 6,25; la hierba, que entonces se adquiría a tres pesetas la carga, hoy nos cuesta a 7,50; porque las cabras, que en 1912 valían a 100 pesetas cada una, hoy valan a 200 y 250 pesetas.

Y así sucesivamente, la manutención de las cabras. Por eso en 1912 vendíamos el litro de leche a 50 céntimos.

¿Creen los respetables señores de la Junta Provincial de Abastos que es posible extender la leche al precio de tasa fijado recientemente?

Otras razones podríamos aducir en defensa de lo que nosotros creemos que son nuestros derechos.

La Junta de Abastos debe tener en cuenta todo lo anteriormente expuesto, y seguramente si se decide a hacer una inspección en nuestra industria, ha de quedar plenamente convencida.

De los grandes industriales, de los grandes tenedores de existencias de artículos de primera necesidad, de los acaparadores, depende el que la industria lechera granadina venda, no a 70 céntimos el litro de leche, sino a 30 y 35 céntimos.

¿Ejercen una inspección sobre la leche que se expende en cuñteros; persiguen las adulteraciones.

Nosotros estamos dispuestos a cooperar, en la medida de nuestras fuerzas, a que la gestión de la Junta Provincial de Abastos sea lo provechosa que deba ser.

¿Qué mayor satisfacción para nosotros el triunfo del nuevo régimen!

El antiguo régimen, como muy bien dijo nosotras pasadas en el salón de sesiones del excelentísimo Ayuntamiento el digno coronel señor Martínez Villa, adolece de grandes errores, y estos errores ya se han acabado.

Siendo así, yendo a la entraña de la podredumbre antigua, la Junta Provincial de Abastos de Granada podrá cumplir con la difícil misión que le está confiada, y nosotros podremos adquirir los artículos indispensables para la manutención de las cabras a precios módicos, también indispensables para que vendamos la leche al precio fijado por esta Junta, y aun más barato.

Esperamos que la Junta Provincial de Abastos señalará este escrito y resolverá en justicia, ya que éste es el tema del Directorio militar, que en buena hora rije los destinos de la nación.

¡Viva España! ¡Viva el Rey!
Granada, 3 de Octubre de 1923.—Cayetano Esteves Gutiérrez, Francisco Domínguez García, Francisco Galdeano Fernández.—Signan las firmas.

Excelentísimo señor general gobernador, presidente de la Junta Provincial.

NOTAS AGRICOLAS

La cosecha de 1923

Según todos los informes que hasta la fecha se van recibiendo, la cosecha de cereales, en general, puede reputarse como buena, y superior la de cebada.

Como casi siempre acontece, ha sido desigual; en algunas regiones, especialmente en Andalucía y parte de la Mancha, ha habido una cosecha espléndida; en Aragón y Castilla la Vieja, especialmente en su parte Norte, no ha pasado de regular, y aún menos que regular en algunas comarcas.

De todas maneras, la producción cereal en conjunto, es decir, de los cultivos cereales principales, trigo, centeno, cebada y avena es, en relación al año anterior, según cálculos aproximados, de unos siete millones de quintales métricos; y como el «stock» de todos estos granos no era escaso al comenzar la recolección, debido principalmente a las grandes importaciones que se hicie-

ron años atrás, los precios, a pesar de estar prohibida la importación de trigo y bien defendida la de cebada, centeno y avena, no mejoran; porque la oferta es grande y la demanda es la estrictamente precisa para cubrir las necesidades de momento.

En aquellas regiones donde la cosecha ha sido espléndida el agricultor ha encontrado compensación al bajo precio a que hoy se cotizan los granos con el mayor rendimiento de éstos; pero, en cambio, en aquellas otras provincias donde la cosecha no ha pasado de regular la situación económica de los agricultores es de verdadera crisis, porque estos productos agrícolas se han obtenido pagando a elevados precios los jornales y todos los elementos que intervienen en la producción.

La presión que entra ejerciendo la molinería del litoral, especialmente la catalana, sobre los Ederes públicos para que se abrieran las fronteras a la importación de trigo americano parece ser que ha cesado, al menos por el momento. Claro está, que fué siempre desatendida esta injusta pretensión, que se oponía a la ley que rige la importación de trigo; pero indudablemente algo ha ocurrido extraordinario que ha contenido los incensantes trabajos de estos industriales, para los que en España nunca ha habido trigo de condiciones y precio a su satisfacción.

Este algo es que en Andalucía se ha obtenido una cosecha de trigo abundante y que se cotiza a bajo precio, y las fábricas del litoral se están surtiendo en gran parte de estos granos en tales condiciones que, aun con las Aduanas abiertas, y teniendo que pagar los trigos extranjeros unos módicos derechos, podrán luchar con éstos en condiciones favorables.

En Castilla la demanda de trigo para la molinería del litoral se ha reducido extraordinariamente por esta circunstancia, y es honda la crisis por que está atravesando su mercado cerealista, pues la resistencia de los agricultores va llegando a su último límite, supuesto que necesitan dinero en esta época crítica del año para pagar los colosos trabajos de la recolección. La usura está intensificando sus estragos en esta región, donde es lástima que hasta ahora no se haya pensado en serio en la implantación de establecimientos de crédito que auxilien en tan críticas circunstancias a los agricultores, que se ven necesitados de malvender sus productos, causa principal de la depreciación de los granos.

En 4.ª plana: Crónica de los Estados Unidos. Boletín religioso.—Vida judicial. Conferencia artística.—Noticias militares.—Notas de sport.—Anuncios

LOS NUEVOS AYUNTAMIENTOS DE LA PROVINCIA

El de Motril

Por una confusión de apellidos, digimos ayer que el nuevo alcalde de Motril era don Juan Moré de la Torre, siendo el elegido don Juan de la Torre Moré, tío carnal de Loja.

El de Loja

Ha quedado constituido en la forma siguiente: Don Antonio Pavés y Gómez, notario, es el elegido por mayoría Alcalde presidente; don Emilio Villodres Castañeda, fabricante de harinas, primer teniente alcalde; don José Jiménez López, comerciante, segundo; don José Fregal Ruiz, comerciante, tercero; D. José Martín Rodríguez, propietario, cuarto, y don Francisco Aguilera López, labrador, quinto.

Síndicos, don Aurelio Chamorro Cantero y don Francisco Aguilera López.

Los demás concejales que componen el Ayuntamiento, son D. Antonio Cruz Lozano, don Manuel Malagón Lara, don Pascual Párraga Pérez, don Juan Castellano Moreno, don Rafael Rey Lozano, don Tomás López Cardenete, don José García Gómez, don Fermín González Cobos, don Manuel Gómez Aguilera, don Pedro Carrillo Jaimez, don Plácido Gutiérrez Sánchez, don Francisco Cáceres Gómez y don Miguel Párraga Verdejo.

Secretario, don Manuel Guarino Flores.

En Monachil

Ha sido elegido alcalde, el propietario, don Miguel Sanchez Suirós.

El de Pedro Martínez

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el R. D. de 30 de Septiembre último, a las once de la noche del día 2 del corriente y en virtud de las órdenes recibidas de la Superioridad, se constituyó en la sala capitular el activo sarl gento comandante de la Guardia civil de este puesto don Juan Blauques Izquierdo, previa la convocatoria que al efecto se hizo para dar posesión al nuevo Ayuntamiento, que componen los señores vocales asociados habiendo sido elegido alcalde presidente don Angel Martínez del Valle, el que se posesionó en el acto de dicho cargo y que este vecindario ha visto con gusto, por tratarse de persona competente y de reconocida moralidad y solvencia. — El correspondiente

Pedro Martínez 4 Octubre 1923.

Debido a la gran cantidad de artículos que está recibiendo esta casa, no ha podido abrir sus puertas en la fecha que tenía anunciada, proponiéndose hacerlo al final de la presente semana. El sistema de ventas será exclusivamente al contado y con precio fijo. Reyes Católicos, 23, Granada. (Próximo a la Plaza del Carmen.)

CONSEJO DE FOMENTO

En la última sesión que celebró el Consejo Provincial de Fomento, que presidió el comisario regio ilustrísimo señor don Rafael Valverde Márquez, y a la que asistieron los señores Hitos, marqués de Dilar, ingenieros jefes de Montes, Minas y Servicio Agronómico; inspector de Higiene pecuaria; Ramírez Antrás, Fernández Figueras y el secretario, señor Montes Garzón (don José), se adoptaron los acuerdos siguientes:

Aprobar el acta de la sesión anterior. Informar favorablemente, y bajo las condiciones señaladas por la Jefatura de Obras públicas, los expedientes incoados a instancia de don Alfredo Velasco, para construir depósitos reguladores en el salto de Dúrcal, de la Sociedad anónima Eléctrica de San Antonio, para derivar agua, con destino a usos industriales, del río Grande o de Restabal, en término de Quántar, y la Comunidad de Regantes de la Acequia Gordá sobre construcción de una nueva presa en el sitio denominado Las Angosturas.

Informar que procede conceder la autorización que interesa al Comandante de Laboratorios de Baza, para modificar algunos artículos de las Ordenanzas por que se rige.

Que pasen a ponencia de los vocales, señores ingeniero jefe de Minas e inspector de Higiene pecuaria, los expedientes relativos a imposición de multas a don Manuel Sánchez Peña, don Antonio Vidal García y don Antonio Vico, por infracción de la ley de Plagas del campo.

Que no pueden aceptarse las dimisiones presentadas por algunos individuos que forman parte de la Junta Local de Baza, hasta que por dicho organismo local se rinda y sea aprobada la cuenta correspondiente a la pasada campaña de defensa contra la langosta.

Informar al ministerio de Fomento en el sentido de que el depositario de la Junta de Baza, en el sentido de no ser cierto que la Junta haya autorizado a la misma para la inversión de cantidades en la forma que asegura dicho señor, habiendo, por el contrario, prohibido que realizara gasto alguno que no tuviera la debida justificación, y, por último, que dicho depositario no se había dirigido para nada al Consejo, por lo cual no puede quejarse de indefensión.

Que se obligue a todas las Juntas locales de Plagas del campo a que procedan a cobrar, por la vía de apremio, como han debido hacerlo, todo el papel que esté pendiente de cobro y que haya sido facturado con motivo de los serpatos hechos para combatir la plaga de la langosta, con el fin de evitar que esa negligencia recaiga en favor de los morosos; y que se eleve consulta a la Superioridad sobre el empleo que deba darse a los fondos sobrantes, donde los haya.

Rogar al ingeniero jefe de la Sección Agronómica que, para evitar gastos a la Junta local de Baza, ordene el traslado del material de extinción existente en dicha ciudad al almacén que hay en el pueblo de Zújar, cuya operación llevarse a cabo mediante inventario, y que los gastos que dicho traslado origine los abonará el Consejo.

Aprobar las cuentas rendidas por la Junta de Alamedilla, relativas a la última campaña contra la langosta, ya que lo han sido con sujeción a los preceptos establecidos.

Devolver las rendidas por las Juntas de Zújar y Fraila, para que corrijan errores materiales que en ellas se observan.

Dirigirse al excelentísimo señor gobernador civil denunciándole el incumplimiento de las Juntas de Guadix, Villanueva de las Torres, Dehesas de Guadix, Alicun de Ortega, Benmaurel, Gor, Gorfse y Baza, al no rendir unas y otras en la forma debida las cuentas de la referida campaña contra la langosta, a pesar de los múltiples requerimientos que le han sido hechos por el Consejo, rogando a dicha autoridad que conceda un plazo a dichos organismos para que cumplan el referido servicio, bajo apercibimiento de imponerles la multa máxima que autoriza la vigente Ley provincial.

Quedar enterada de las comunicaciones de las Juntas locales, relativas a nuevas invasiones de langosta, de las que resultan que solamente en el término municipal de Ujaque existen indicios de reproducción de la plaga.

Rogar a los señores Fernández Figueras e ingeniero jefe del Servicio Agronómico que continúen sus gestiones y estudio sobre la forma de recaudación del impuesto que autoriza la ley de Plagas.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

El excelentísimo señor general gobernador militar, en funciones de civil, y atendiendo al ruego que le ha dirigido el Consejo de Fomento, envió ayer comunicaciones a las Juntas locales que no han rendido aún las cuentas de la campaña contra la langosta, concediéndoles un plazo de ocho días para que lo efectúen, bajo apercibimiento de imponer a cada uno de los individuos que componen dichos organismos la multa máxima que autoriza la ley.

El excelentísimo señor general gobernador militar, en funciones de civil, y atendiendo al ruego que le ha dirigido el Consejo de Fomento, envió ayer comunicaciones a las Juntas locales que no han rendido aún las cuentas de la campaña contra la langosta, concediéndoles un plazo de ocho días para que lo efectúen, bajo apercibimiento de imponer a cada uno de los individuos que componen dichos organismos la multa máxima que autoriza la ley.

El excelentísimo señor general gobernador militar, en funciones de civil, y atendiendo al ruego que le ha dirigido el Consejo de Fomento, envió ayer comunicaciones a las Juntas locales que no han rendido aún las cuentas de la campaña contra la langosta, concediéndoles un plazo de ocho días para que lo efectúen, bajo apercibimiento de imponer a cada uno de los individuos que componen dichos organismos la multa máxima que autoriza la ley.

El excelentísimo señor general gobernador militar, en funciones de civil, y atendiendo al ruego que le ha dirigido el Consejo de Fomento, envió ayer comunicaciones a las Juntas locales que no han rendido aún las cuentas de la campaña contra la langosta, concediéndoles un plazo de ocho días para que lo efectúen, bajo apercibimiento de imponer a cada uno de los individuos que componen dichos organismos la multa máxima que autoriza la ley.

El excelentísimo señor general gobernador militar, en funciones de civil, y atendiendo al ruego que le ha dirigido el Consejo de Fomento, envió ayer comunicaciones a las Juntas locales que no han rendido aún las cuentas de la campaña contra la langosta, concediéndoles un plazo de ocho días para que lo efectúen, bajo apercibimiento de imponer a cada uno de los individuos que componen dichos organismos la multa máxima que autoriza la ley.

El excelentísimo señor general gobernador militar, en funciones de civil, y atendiendo al ruego que le ha dirigido el Consejo de Fomento, envió ayer comunicaciones a las Juntas locales que no han rendido aún las cuentas de la campaña contra la langosta, concediéndoles un plazo de ocho días para que lo efectúen, bajo apercibimiento de imponer a cada uno de los individuos que componen dichos organismos la multa máxima que autoriza la ley.

El excelentísimo señor general gobernador militar, en funciones de civil, y atendiendo al ruego que le ha dirigido el Consejo de Fomento, envió ayer comunicaciones a las Juntas locales que no han rendido aún las cuentas de la campaña contra la langosta, concediéndoles un plazo de ocho días para que lo efectúen, bajo apercibimiento de imponer a cada uno de los individuos que componen dichos organismos la multa máxima que autoriza la ley.

El excelentísimo señor general gobernador militar, en funciones de civil, y atendiendo al ruego que le ha dirigido el Consejo de Fomento, envió ayer comunicaciones a las Juntas locales que no han rendido aún las cuentas de la campaña contra la langosta, concediéndoles un plazo de ocho días para que lo efectúen, bajo apercibimiento de imponer a cada uno de los individuos que componen dichos organismos la multa máxima que autoriza la ley.

El excelentísimo señor general gobernador militar, en funciones de civil, y atendiendo al ruego que le ha dirigido el Consejo de Fomento, envió ayer comunicaciones a las Juntas locales que no han rendido aún las cuentas de la campaña contra la langosta, concediéndoles un plazo de ocho días para que lo efectúen, bajo apercibimiento de imponer a cada uno de los individuos que componen dichos organismos la multa máxima que autoriza la ley.

El excelentísimo señor general gobernador militar, en funciones de civil, y atendiendo al ruego que le ha dirigido el Consejo de Fomento, envió ayer comunicaciones a las Juntas locales que no han rendido aún las cuentas de la campaña contra la langosta, concediéndoles un plazo de ocho días para que lo efectúen, bajo apercibimiento de imponer a cada uno de los individuos que componen dichos organismos la multa máxima que autoriza la ley.

El excelentísimo señor general gobernador militar, en funciones de civil, y atendiendo al ruego que le ha dirigido el Consejo de Fomento, envió ayer comunicaciones a las Juntas locales que no han rendido aún las cuentas de la campaña contra la langosta, concediéndoles un plazo de ocho días para que lo efectúen, bajo apercibimiento de imponer a cada uno de los individuos que componen dichos organismos la multa máxima que autoriza la ley.

El excelentísimo señor general gobernador militar, en funciones de civil, y atendiendo al ruego que le ha dirigido el Consejo de Fomento, envió ayer comunicaciones a las Juntas locales que no han rendido aún las cuentas de la campaña contra la langosta, concediéndoles un plazo de ocho días para que lo efectúen, bajo apercibimiento de imponer a cada uno de los individuos que componen dichos organismos la multa máxima que autoriza la ley.

El excelentísimo señor general gobernador militar, en funciones de civil, y atendiendo al ruego que le ha dirigido el Consejo de Fomento, envió ayer comunicaciones a las Juntas locales que no han rendido aún las cuentas de la campaña contra la langosta, concediéndoles un plazo de ocho días para que lo efectúen, bajo apercibimiento de imponer a cada uno de los individuos que componen dichos organismos la multa máxima que autoriza la ley.

El excelentísimo señor general gobernador militar, en funciones de civil, y atendiendo al ruego que le ha dirigido el Consejo de Fomento, envió ayer comunicaciones a las Juntas locales que no han rendido aún las cuentas de la campaña contra la langosta, concediéndoles un plazo de ocho días para que lo efectúen, bajo apercibimiento de imponer a cada uno de los individuos que componen dichos organismos la multa máxima que autoriza la ley.

El excelentísimo señor general gobernador militar, en funciones de civil, y atendiendo al ruego que le ha dirigido el Consejo de Fomento, envió ayer comunicaciones a las Juntas locales que no han rendido aún las cuentas de la campaña contra la langosta, concediéndoles un plazo de ocho días para que lo efectúen, bajo apercibimiento de imponer a cada uno de los individuos que componen dichos organismos la multa máxima que autoriza la ley.

El excelentísimo señor general gobernador militar, en funciones de civil, y atendiendo al ruego que le ha dirigido el Consejo de Fomento, envió ayer comunicaciones a las Juntas locales que no han rendido aún las cuentas de la campaña contra la langosta, concediéndoles un plazo de ocho días para que lo efectúen, bajo apercibimiento de imponer a cada uno de los individuos que componen dichos organismos la multa máxima que autoriza la ley.

El excelentísimo señor general gobernador militar, en funciones de civil, y atendiendo al ruego que le ha dirigido el Consejo de Fomento, envió ayer comunicaciones a las Juntas locales que no han rendido aún las cuentas de la campaña contra la langosta, concediéndoles un plazo de ocho días para que lo efectúen, bajo apercibimiento de imponer a cada uno de los individuos que componen dichos organismos la multa máxima que autoriza la ley.

El excelentísimo señor general gobernador militar, en funciones de civil, y atendiendo al ruego que le ha dirigido el Consejo de Fomento, envió ayer comunicaciones a las Juntas locales que no han rendido aún las cuentas de la campaña contra la langosta, concediéndoles un plazo de ocho días para que lo efectúen, bajo apercibimiento de imponer a cada uno de los individuos que componen dichos organismos la multa máxima que autoriza la ley.

El excelentísimo señor general gobernador militar, en funciones de civil, y atendiendo al ruego que le ha dirigido el Consejo de Fomento, envió ayer comunicaciones a las Juntas locales que no han rendido aún las cuentas de la campaña contra la langosta, concediéndoles un plazo de ocho días para que lo efectúen, bajo apercibimiento de imponer a cada uno de los individuos que componen dichos organismos la multa máxima que autoriza la ley.

El excelentísimo señor general gobernador militar, en funciones de civil, y atendiendo al ruego que le ha dirigido el Consejo de Fomento, envió ayer comunicaciones a las Juntas locales que no han rendido aún las cuentas de la campaña contra la langosta, concediéndoles un plazo de ocho días para que lo efectúen, bajo apercibimiento de imponer a cada uno de los individuos que componen dichos organismos la multa máxima que autoriza la ley.

El excelentísimo señor general gobernador militar, en funciones de civil, y atendiendo al ruego que le ha dirigido el Consejo de Fomento, envió ayer comunicaciones a las Juntas locales que no han rendido aún las cuentas de la campaña contra la langosta, concediéndoles un plazo de ocho días para que lo efectúen, bajo apercibimiento de imponer a cada uno de los individuos que componen dichos organismos la multa máxima que autoriza la ley.

El excelentísimo señor general gobernador militar, en funciones de civil, y atendiendo al ruego que le ha dirigido el Consejo de Fomento, envió ayer comunicaciones a las Juntas locales que no han rendido aún las cuentas de la campaña contra la langosta, concediéndoles un plazo de ocho días para que lo efectúen, bajo apercibimiento de imponer a cada uno de los individuos que componen dichos organismos la multa máxima que autoriza la ley.

El excelentísimo señor general gobernador militar, en funciones de civil, y atendiendo al ruego que le ha dirigido el Consejo de Fomento, envió ayer comunicaciones a las Juntas locales que no han rendido aún las cuentas de la campaña contra la langosta, concediéndoles un plazo de ocho días para que lo efectúen, bajo apercibimiento de imponer a cada uno de los individuos que componen dichos organismos la multa máxima que autoriza la ley.

El excelentísimo señor general gobernador militar, en funciones de civil, y atendiendo al ruego que le ha dirigido el Consejo de Fomento, envió ayer comunicaciones a las Juntas locales que no han rendido aún las cuentas de la campaña contra la langosta, concediéndoles un plazo de ocho días para que lo efectúen, bajo apercibimiento de imponer a cada uno de los individuos que componen dichos organismos la multa máxima que autoriza la ley.

El excelentísimo señor general gobernador militar, en funciones de civil, y atendiendo al ruego que le ha dirigido el Consejo de Fomento, envió ayer comunicaciones a las Juntas locales que no han rendido aún las cuentas de la campaña contra la langosta, concediéndoles un plazo de ocho días para que lo efectúen, bajo apercibimiento de imponer a cada uno de los individuos que componen dichos organismos la multa máxima que autoriza la ley.

sió de conducir un rebano de ovejas, fué atropellada una de ellas, frente al fiadero de San Lázaro, por el carro que guiaba Mariano Z. fre Mora.

Un personaje.— Los funcionarios de Vigilancia señores Martín, Hernández y Jiménez, detuvieron ayer al conocido ratero José del Paso Molina, de 29 años, por blasfemar y promover escándalo.

Hombre maltratado.— Los guardias de Seguridad 22 y 44 acompañaron al Hospital de San Juan de Dios a Antonio Cabello Monazas, de 50 años, el cual fué asistido de contusiones y erosiones leves, que le produjeron unos abañiles, creyendo que Cabello se había llevado una criba que no era suya.

Mordida por un perro.— En el Hospital de San Juan de Dios fué asistida Ana Clemente López, de 70 años, a la cual habíá mordido un perro en el pie derecho.

Unión Mercantil. Esta entidad a dirigido al Presidente del Directorio el siguiente despacho:

La sociedad Unión Mercantil felicita a V. E. por el acierto en el nombramiento de Alcalde de esta ciudad al prestigioso prócer granadino marqués de Casablanca.— El presidente, Virgilio Castilla.

Matadero público.— Ganado carnicado ayer: 24 becerros, a 3'08 pesetas kilo; 6 novillos, a 2'98; 3 vacas, a 2'50; 104 borregos, a 3'05; 14 cabras, a 2'20.

Precios a que se debe vender en el mercado: Becerro limpio, sin hueso, a 4'35; vaca limpia, a 3'75; borrego con hueso, a 3'40.

Sociedad artística Talía. Según costumbre el domingo celebrará esta sociedad una magnífica velada teatral en la que el cuadro que tan acertadamente dirige el señor Melgar, pondrá en escena una obra en la que todos los intérpretes desempeñan sus papeles magistralmente en la que sobresale el gran aficionado actor señor Gujarró.

Dada la animación que existe entre los socios por presenciar dicha obra que dicho sea en verdad, es de las obras que dicho cuadro desempeña con tal acierto que parecen en vez de aficionados artistas profesionales, es de esperar que el local se encuentre totalmente ocupado por todos los socios y sus familias.

Las invitaciones se pueden recoger el sábado en la noche o el domingo de tres a siete.

A las nueve en punto.

Obra humanitaria.— Un joven estudioso y capacitado, por su gran ilustración para desempeñar cualquier destino, se encuentra en Granada pereciendo. Si alguien quisiera favorecerlo, realizaría una buena obra. Más detalles, en la Redacción de este diario.

Habitación.— Se alquila una magnífica para guardar muebles o para dormitorio de persona o matrimonio que no tenga que permanecer durante el día en la casa.— Razón, en las oficinas de este diario, Gracia, 4.

Profesora. Con título de maestra nacional, se ofrece para dar lecciones, a domicilio o en casa de mu- ha familia para educar a los hijos.— Razón, en la Administración de este diario.

PARTOS.— En la farmacia de Zambrano, Reyes Católicos, 32, se improvisan atroxenaxu para partos en las condiciones que exige la ciencia.

SEÑORITA que acaba de terminar la carrera de maestra superior, se colocaría en casa de familia que tuviera algunos hijos, para educarlos, mientras llega la hora de que pueda hacer oposiciones. Razón, en la Redacción de este diario.

Calzados.— Los más elegantes, económicos y que más duran, en «La Española», San Jerónimo, 10.

PASTELERIA "EL SOL" Selecto y variado surtido a diario. Se admiten toda clase de encargos para regalos. Única casa donde el obsequiado queda complacido.

DR. D. FRANCISCO ROGA SANCHEZ Medicina y Cirugía en general. Consulta especial de enfermedades de la piel, venéreas y sífilis. DIATERMIA

Lámparas de cuarzo o sol artificial de altitud Navas, 23. Consulta, de 3 a 5. Teléfono 603

Lámparas de cuarzo o sol artificial de altitud Navas, 23. Consulta, de 3 a 5. Teléfono 603

Lámparas de cuarzo o sol artificial de altitud Navas, 23. Consulta, de 3 a 5. Teléfono 603

Lámparas de cuarzo o sol artificial de altitud Navas, 23. Consulta, de 3 a 5. Teléfono 603

Lámparas de cuarzo o sol artificial de altitud Navas, 23. Consulta, de 3 a 5. Teléfono 603

Lámparas de cuarzo o sol artificial de altitud Navas, 23. Consulta, de 3 a 5. Teléfono 603

Lámparas de cuarzo o sol artificial de altitud Navas, 23. Consulta, de 3 a 5. Teléfono 603

Lámparas de cuarzo o sol artificial de altitud Navas, 23. Consulta, de 3 a 5. Teléfono 603

Lámparas de cuarzo o sol artificial de altitud Navas, 23. Consulta, de 3 a 5. Teléfono 603

Lámparas de cuarzo o sol artificial de altitud Navas, 23. Consulta, de 3 a 5. Teléfono 603

Lámparas de cuarzo o sol artificial de altitud Navas, 23. Consulta, de 3 a 5. Teléfono 603

Lámparas de cuarzo o sol artificial de altitud Navas, 23. Consulta, de 3 a 5. Teléfono 603

Lámparas de cuarzo o sol artificial de altitud Navas, 23. Consulta, de 3 a 5. Teléfono 603

Lámparas de cuarzo o sol artificial de altitud Navas, 23. Consulta, de 3 a 5. Teléfono 603

Lámparas de cuarzo o sol artificial de altitud Navas, 23. Consulta, de 3 a 5. Teléfono 603

Lámparas de cuarzo o sol artificial de altitud Navas, 23. Consulta, de 3 a 5. Teléfono 603

Fiestas en Escóznar

En los días 10, 11 y 12 de este mes se celebrarán en este pueblo lucidos festejos en honor de nuestro venerado Patrón San Francisco de Asís.

Prometen revestir verdadera importancia, debido a los incansables trabajos realizados por los mayordomos don José Buisos y don Alfonso Escobar.

Lucirá iluminación eléctrica, habrá funciones teatrales y un magnífico chalet, que estará adornado con gallardetes, instalado en la calle Larga.

Los festejos se ajustarán al siguiente programa:

Día 10.— A las diez de la mañana, recorrido de la banda del Hospicio por las principales calles, tocando escogidas piezas.— A las nueve de la noche se quemará un bonito castillo de fuegos artificiales, dirigido por el presidente de Almorates, señor Guerrero.

Después se organizará el baile público en el antedicho chalet, que promete resultar muy divertido, por concurrir todas las bellezas del pueblo.

Día 11.— A las seis de la mañana, gran diana militar por la referida banda.— A las diez, solemne función religiosa.— A las ocho de la noche, procesión del Santo Patrón.— A las diez, una bonita función de teatro.

Día 12.— A las nueve de la mañana, concurso de fachadas y balcones, y a las cuatro de la tarde carreras de cintas, en las que tomará parte la juventud del pueblo. Se construirá un palco para las señoras más distinguidas del pueblo.— A las cinco, eucuanas y elevación de globos y fantoches.

EL CORRESPONSAL

EL ALCALDE DE GRANADA

El general Gobernador, señor García Roura, recibió ayer en telegrama del nuevo Alcalde de Granada señor Marqués de Casablanca, que se encuentra en Alhama de Aragón.

El señor Marqués agradece la designación y participa que acepta gustoso el cargo, en cuyo desempeño laborará por los intereses de Granada.

El nuevo Alcalde llegará hoy o mañana a esta capital.

ANTONIO LOPEZ VILLORES

DOCTOR EN MEDICINA Consulta general de Medicina y especial de la piel y secretaría de 4 a 6. Carrera del Duque, 7, 1.

Ecos de Sociedad

Después de pasar unos días en Guadix al lado de sus tíos los señores Minagorri, ha regresado la bella señorita Carmen Ortiz Minagorri.

Ha regresado a ésta después de haber pasado larga temporada en Alemania nuestro paisano el joven don Guillermo Fernández Ramos.

Está realizando su visita pastoral en los pueblos del distrito de Iznalloz, el señor arzobispo de esta diócesis don Vicente Casanova y Marzol. Le acompaña su familia.

FABRICA DE LUNAS DE ESPEJO

VIUDA DE ANTONIO BLANCO LOZA CRISTAL Y CUADROS CALLE DE MESONES, NUM. 104

SAN JOSE Torres y López Hermanos FABRICA DE MOSAICOS, TUBOS DE CEMENTO, PIEDRA ARTIFICIAL CEMENTOS LAFARGE Y LANJFORT AZULEJOS ARTISTICOS Y ORDINARIOS DE 1.ª CALIDAD FABRICA Avenidas de Alfonso XII y de Ferrocarriles Andaluces (Fielato de San Lázaro). DESPACHOS: Gran Vía, 48, y en la fábrica. Diríjase la correspondencia a Torres y López Hermanos, Gran Vía, núm. 46, o a don Valeriano Torres, Azacayas, 5.

Fabrica de Chocolates Marca "Alhambra" Premiado con 42 Reconocimientos Industriales en varias Exposiciones. Estos chocolates son preferidos por el público por su exquisito sabor y buena elaboración, siendo sus componentes de las mejores clases. BONITOS ESTUCHE PARA REGALOS Sobrinos de Cándido Saenz

paña su familiar don Faustino Sañillas y regresará el sábado a Granada.

—Regresaron don Hañter Santillán, la señora viuda de don José Romero Enciso (q. g. h.) y sus hijos don José y don Felipe.

—También regresó de su excursión veraniega, la familia del pagador de Obras públicas don Ricardo Puyol.

—Marchó con su familia de temporada a Alhama, el representante de la sociedad de Autores Españoles, D. Juan Leyva Narváez.

—Para corsés elegantes y fajas ventrales higiénicas, la fábrica «La Española», Bibarramba, 30.

Teatro Cervantes

Entre las obras del repertorio de la compañía de Paço Fuentes figura una no estrenada aún en Granada, que por ser de las astrakanas la de más disparates chistosos, ocupa un buen lugar. Esta se titula «El cuarto de Gallinas», de la que son autores los señores Dicenta y Baso, hijo, y esta noche será estrenada, advirtiéndose al público que se trata de un verdadero disparate cómico.

En este estreno representa un importante papel, de lo más cómico, Paço Fuentes.

Para mañana sábado, el programa es selecto e importante, pues se anuncia la magistosa obra «El abuelo», no representada ha muchos años, y de la que es fiel intérprete nuestro paisano el eminente primer actor Francisco Fuentes, que tan grandes éxitos tiene conseguidos con esta obra en Granada.

Notas taurinas

La novillada del domingo

La combinación para el próximo domingo en el Coso del Triunfo, es inmejorable.

Granado de Barzosa Hermanos, que tan gran cartel conquistó el domingo último, y don Joaquín M. de Villanueva, para el valiente malagueño Ramon Corpas y el físiimo muletero granadino Antonio Vichez (Chico de los Países), e por su vía atracción para llevar a la plaza de toros un ganito intenso.

A demás se correrán otros dos novillos, con los que ejemplarán a todos los cuartos de su extenso repertorio, la cuadrilla cómica de Charli Malagueño, Chispita y su Batones.

Los precios de las entradas son los siguientes:

Tendido de sombra, 2 pesetas; especial de id., 1'25; tendido de sol, 1'25; especial de id., 0'75.

Las carnes de los novillos se venderán en el despacho de la misma plaza, media hora después de terminar la corrida, al precio de 3'50 pesetas el kilo, sin hueso; vendiéndose también el lunes, desde las seis de la mañana.

Fiestas en TRASMULAS

En los días 8, 9 y 10 del corriente mes se celebrarán en este pueblo las tradicionales fiestas que en honor a su Patrona, Nuestra Señora del Rosario, costean los excelentísimos señores condes de Agrela y de Salinas, a cuyo cargo corre siempre la parte religiosa de tan renombrados festejos.

De los festejos populares son organizadores este año los mayordomos don Miguel Vilchez Vilchez, don Evaristo Arroyo Serrano y don Antonio Robles López, los cuales, ayudados por los honrados vecinos de este pueblo, y debido a su probado celo y actividad, y sin economizar en gasto alguno, han conseguido confeccionar el programa siguiente:

Día 8.— A las doce, repique general de campanas, disparo de cohetes y palmas reales con la entrada de la banda del Hospicio provincial de Granada.— A las cuatro de la tarde recorrerá dicha banda las principales calles de la localidad, tocando escogidas composiciones.— A las cinco, elevación de globos y fantoches.— A las nueve de la noche se quemará un magnífico castillo de fuegos artificiales, confeccionado por el afamado pirotécnico señor Guerrero.— A las diez, gran volada, en la que lucirá una espléndida iluminación, y la cual será amenizada por la banda de música.

Día 9.— A las ocho de la mañana, recorriendo las principales calles de la población con alegre diana, tocada por la banda, será despedido este veintiduro.— A las once, solemne misa, a la que asistirá una renombrada Capilla, estando el sermón a cargo del párroco de Fuente Vaqueros, don Enrique López Morcillo, y la misa será cantada por el virtuoso párroco de ésta, don Enrique Palacios, con asistencia de diácono y subdiácono.

A las cuatro de la tarde carreras de cintas a caballo y en bicicleta, presidiendo dicho festejo las bellas y distinguidas señoritas que han donado cintas para este objeto, ataviadas con mantones de Manila.

A las seis, solemne procesión religiosa, en la que será sacada de su iglesia la Patrona, recorriendo el itinerario acostumbrado.

En el trayecto de la procesión se quemarán bonitos juguetes de pirotecnia.— A las nueve, segunda velada e iluminación, con un concierto por la banda, que durará hasta las doce.

Después de la velada habrá bailes públicos, adjudicándose un premio a la pareja que mejor lo haga.

Día 10.— A las seis de la mañana gran diana, misa rezada y despedida de la banda, grandes eucuanas y diversiones públicas, terminando en la noche con una traca valenciana.

Debido a la gran animación que existe entre los nobles y honrados vecinos de este pueblo, es de esperar sea uno de los años que mejor se han celebrado festejos en Trasmulas, pues es grande el interés entre los mayordomos de entregarles a los entrantes el cartel casi confeccionado para el año veintiduro, puesto que en este día cesan los actuales, tomando posesión los nuevos, acto que se celebrará con un espléndido refresco, en la mayor armonía y concordia.

DE INSTRUCCION PUBLICA

Oposiciones.— Continúan los ejercicios de las oposiciones a escuelas que se están celebrando en este Rectorado.

Ayer actuaron las maestras opositoras en la tercer parte del ejercicio escrito, didáctica pedagógica, tocándole des arrollar el siguiente tema:

Organización escolar. Principios pedagógicos fundame-ntales.

Hay se efectuará la cuarta parte de ejercicio escrito, que consistirá en contestar a un tema del cuestionario redactado para el ejercicio oral, en su parte correspondiente a la sección de Letras, sacado a la suerte por uno de los opositores, tocándole la actuar a los maestros.

Como leerían nuestros lectores en nuestra sección telegráfica de ayer, el Presidente del Directorio militar facilitó un decreto de Instrucción pública resolviendo las dudas que han surgido sobre la Real orden que publicó la «Gaceta» del 2, en el sentido de que sus efectos, al suprimir concursos y oposiciones, no afecta a las oposiciones de maestros que empezaron el día 29 de Septiembre, las cuales seguirán.

Notas municipales

Orden del día para la sesión de hoy.— Renuncia de don José Tripaldi del cargo de alcalde y disposición de la autoridad gubernativa para que se encargue de la alcaldía interinamente el señor primer teniente de alcalde.

Comunicación de don Juan Palacios, en nombre de sus hermanos y en el suyo, ofreciendo el panteón de familia de su propiedad, para que sean depositados en él los restos del poeta Martínez Durán, su tío carnal, hasta que por la Corporación se determine otra cosa, y decreto del señor alcalde aceptando, sin perjuicio de dar cuenta al excelentísimo Ayuntamiento, dicho acuerdo.

Después de haber habido de par en par la puerta del palacio. Eran las cuatro, y por lo tanto, sólo podía llegar una visita sinistra.

Todos los coches de casa estaban ya encerrados; cuál era, pues, el que entraba entonces?

Instintivamente adiviné que traían el cadáver de mi primo.

Ignoro cómo yo, que un momento antes me sentía desfallecida, tuve fuerzas para levantarme, y descalza y sin abrigo me acerqué a la ventana de mi tocador, que daba sobre el patio

NOTICIAS DE ESPAÑA Y DEL EXTRANJERO

(Por Telégrafo y Teléfono)

LA ACTUACION DEL NUEVO REGIMEN

La semana próxima serán disueltas las Diputaciones provinciales

Por decreto ha sido reformada la Intendencia militar. El abaratamiento de la vida va en serio.—El lunes se dará un decreto importante

El presidente

Una Comisión de las clases mercantiles visitó al general Primo de Rivera.

El señor Sacristán le pidió apoyo a las conclusiones aprobadas por las Asambleas celebradas en Santander y otras poblaciones.

El señor Primo de Rivera dijo que mira con simpatía el movimiento, y ha ofrecido atender las demandas que se le hacen.

También ha interesado de las clases mercantiles que contribuyan al engrandecimiento de España.

El representante vasco habló con el señor Primo de Rivera sobre la Asamblea de Santander y la de Bilbao.

El señor Primo de Rivera recibió la visita del ministro de Holanda y otras.

El alcalde de Madrid

Al salir de la Presidencia el alcalde, señor Alcocer, dijo a los periodistas que una vez terminadas las visitas oficiales se dispone a trabajar con entusiasmo para la resolución de cuantos asuntos hay pendientes en el Ayuntamiento.

Añadió que cuenta con el apoyo del vecindario y de la Prensa.

Las oposiciones del Magisterio

En la Presidencia facilitaron una nota de Instrucción pública diciendo que en breve se dictará una Real orden ratificando la nota de ayer sobre la continuación de las oposiciones al Magisterio.

Se habla en dicha nota del abono de dietas a los jueces del Tribunal.

También se habla del traslado de los opositores a otras residencias.

Se añade que antes se pagaban las dietas después de terminadas las oposiciones, y ahora, por primera vez, se han adelantado los gastos de viaje e instalación de los vocales respectivos.

Reforma de los cuerpos de Intendencia e Intervención militar

La «Gaceta» publica un Real decreto reformando los cuerpos de Intendencia e Intervención militar.

Consta la disposición de siete artículos.

Se dispone la supresión de tres fábricas militares de harinas que no se consideran necesarias, pues en el país hay harinas requisables de sobra.

Asimismo se dispone que la adquisición de alimentos, piensos, etc., se haga por una Junta de jefes y oficiales de cada guarnición, con auxilio del cuerpo de Intendencia.

También hará dicha Junta la adquisición y reparación de materiales, y a su cargo tendrá el aumbrado y otros servicios.

A Intendencia corresponde el surtido de parques en campaña, el avituallamiento de columnas, vestuario, menaje, etc., en operaciones y maniobras.

En otros servicios especiales la Intendencia se sujetará a las bases anteriores.

En los antedichos cuerpos se atenderá a la reforma de plantillas con un criterio restrictivo, que abarca a todos los demás organismos del Estado.

Al encargado del ministerio de la Guerra se le da la misión de que en breve someta a la aprobación del Directorio un reglamento relativo a las facultades de los cuerpos de Intendencia e Intervención.

Los registradores de la Propiedad

Se ha publicado una Real orden disponiendo que los registradores asistan a sus oficinas por espacio de seis horas, sin que se ausenten más que en los tres meses que indica la ley Hipotecaria.

Los teléfonos

Se ha publicado una Real orden negando a la Compañía de Teléfonos autorización para aumentar los precios de conferencias y teleconferencias, como también para establecer el servicio de conferencias urgentes con triple precio.

Se llama la atención a Teléfonos para que corrija las deficiencias y abusos que señalan en sus mensajes las Cámaras de Comercio.

Firma regia

El general Primo de Rivera puso a la firma del Rey varios decretos.

Son los siguientes: Presidencia.—Regulando las condiciones en que se pueden hacer concepciones oficiales a particulares.

De Justicia.—Nombrando presidente de la Audiencia de Ciudad Real a don Fernando Gamero.

Jubilando al magistrado de la Audiencia de Zaragoza señor Mairó.

De Guerra.—Disponiendo que de ningún modo puedan los tenientes ascender a capitanes, aunque hubiese vacantes, si no llevan cinco años de servicio.

Ascendiendo, por excepción, a capitán al teniente de Válidos don Alejandro Colmeiro, víctima de un accidente de aviación.

Visitas al Rey

Visitó al Rey el alcalde de Madrid, presentándole los tenientes de alcalde.

También le visitó el ex alto comisario don Luis Silvela, que dijo acudía a Palacio porque sabía que el Rey había manifestado deseos de verle, no habiéndolo hecho desde que regresó de África.

Agregó que don Alfonso había correspondido a la carta que le dirigió enviándole la visita del marqués de la Torrejilla.

Nada más quiso decir, para evitar que se interpretaran sus palabras de otra manera.

También visitó al Monarca el capitán general de Valladolid y el cardenal Reig.

El ascenso de Burguete

El próximo día 8 debía ascender a teniente general don Ricardo Burguete. No ascenderá hasta el día 22, en que habrá otra vacante.

La primera vacante se destina a amortización, según se acaba de disponer.

Para abaratar la vida

El Directorio tiene en estudio muy seriamente el problema de las subsistencias.

Prepara para muy en breve un decreto estableciendo la tasa de los artículos de primera necesidad.

Consejos al Directorio

Comunican de Barcelona que está siendo muy comentado el manifiesto que dirige al Directorio el Fomento del Trabajo Nacional.

Le aconseja que restablezca lo más pronto posible la normalidad constitucional, pareciendo to una hábil celada que se tiene al Directorio.

Le dice que no oiga los consejos y fórmulas de renovación y que siga su camino sin perder tiempo y sin fijarse en el que permanezca en el Poder para continuar la serie de reformas que aplaude la opinión pública.

REUNION DEL DIRECTORIO

A las cinco de la tarde llegó el señor Primo de Rivera a la Presidencia.

Dijo a los reporteros que después de las notas oficiosas que les había facilitado por la mañana, no tenía noticias de interés.

Manifiestó que hoy tocaba cambiar impresiones con los subsecretarios de Guerra y Estado.

Los periodistas le rogaron que les adelantara algo sobre el sensacional decreto que anunció ayer.

—Sólo se trata—contestó el presidente—de un proyecto importante, pero no sensacional.

Lo daremos a luz en la semana próxima.

Los jueces municipales.—El régimen de administración local

Sobre el decreto de que tanto viene hablando el Gobierno, se asegura que en él aborda la cuestión del régimen de administración local y se suprimen los jueces municipales, cargos que serán desempeñados por magistrados.

Republicanos en el Poder

Con motivo del nuevo régimen municipal, se hace notar que en las islas más importantes de Canarias la mayoría de los concejales son republicanos.

García Prieto

El domingo próximo regresará a Madrid el marqués de Alhucemas.

Durante la reunión del Directorio militar en la Presidencia llegó el coronel Nouvilas, ya restablecido, que visitó al señor Primo de Rivera.

También visitaron al presidente el director destituido de las minas de Almadén, el embajador de la Argentina, el ministro de Holanda, el marqués de Alonso Martínez, el señor Arias de Miranda, el alcalde y tenientes de alcalde, el general Martínez Anido, al que también habían visitado el alcalde y sus compañeros, y el ministro de Venezuela.

También conferenció con el presidente el encargado de Fomento.

La reunión terminó a las ocho y media de la noche.

El general Valle Espinosa dijo al salir que la reunión se había interrumpido por dos veces a causa de las visitas diplomáticas, siendo de más duración la del embajador de la Argentina.

Agregó que se habían despachado asuntos de trámite.

Dice el alcalde

El alcalde, señor Alcocer, ha dicho que está admirado de los conocimientos que en materia municipal tiene el Rey de España.

Agregó que él nunca ha causado perjuicios a nadie.

Ha inspeccionado todas las obras municipales, y se propone activarlas.

Ha dispuesto que todos los solares sean rodeados con vallas, y si no se hiciese esto en el plazo de un mes, impondrá multas.

El decreto sobre alquileres

La Asociación de Vecinos de Madrid ha visitado al encargado del ministerio de Justicia para pedirle la prórroga del decreto sobre alquileres, haciéndolo extensivo a toda España hasta que se promulgue una nueva ley.

Le rogaron que se incluya la revisión de sentencias injustas, y que los desahucios dictados, pero no ejecutados, pueda haber revisión por otro Tribunal.

El encargado del despacho prometió estudiar las indicaciones.

La muerte de don Eduardo Dato

CUARTA SESION

A las tres y media de la tarde se reanuda el juicio oral.

En el público abundan los policías y guardias civiles.

Declara el general García Parreño, que va de uniforme.

Dice que desde un tranvía vio la motocicleta, y que en el sidecar iba un individuo con gorra orejera y el cuello del gabán subido.

Cuando se disparó contra el automóvil en que iba el señor Dato se arrojó del tranvía y requirió a dos guardias civiles para que fueran a denunciar el hecho en la Comisaría.

Dice que los ocupantes de la moto eran dos, y que otro iba en el soporte de la máquina.

Juan Ramos declara que vio la moto por la calle de Serrano y que llevaba tres personas.

Manuel Ríos, sargento de Ingenieros, afirma que los disparos contra el automóvil del señor Dato fueron más de veinte.

Agrega que detrás del automóvil fué el coche del ministerio de la Guerra hasta la Cibeles, donde se separó.

El lacayo del automóvil, apellidado Fernández, que iba en el pescante y resultó herido, declara que primero hicieron los asesinos dos o tres disparos y luego más de veinte consecutivos.

Declara después Justo Moreno, que estuvo a punto de ser atropellado por la motocicleta en la calle de Serrano.

Dice que se fijó en el vehículo, y que uno de los ocupantes volvió la cara; pero él no se fijó en la fisonomía.

El chófer Roldán manifiesta que los ocupantes de la moto le amenazaron con la pistola para que les abriera paso.

Renuncia de los defensores

Al llegar a este punto la vista, los abogados defensores manifiestan que renuncian al examen de los restantes testigos, en vista de que nadie ha hecho cargos concretos contra los acusados.

Los abogados señores Rico y Batañero piden al Tribunal que resuelva sobre la propuesta que tienen hecha de que se abra una información complementaria con motivo de la carta de Casanellas y de las manifestaciones publicadas en el diario «La Libertad».

El Tribunal no accede a la petición.

El fiscal, cuando va a leerse la prueba documental, pide que se suspenda el juicio hasta mañana, pues tiene que modificar conclusiones.

Impresiones y comentarios

Después de la vista de hoy, la impresión dominante es que pronto terminará el juicio oral.

A lo sumo durará dos días más, y en seguida se dictará sentencia.

Faltaba la declaración de varios testigos con los cuales hubiera habido casos e incidentes sensacionales, pero todo ello ha caído por su base desde el momento en que está renunciada la prueba.

El fiscal permaneció algunos momentos desconcertado e indeciso ante la actitud de los defensores; pero luego se decidió, y alegando que iba a modificar conclusiones, consiguió que se suspendiera el juicio.

Este final lo acogieron los procesados con sonrisas, y entre sí hacían animadísimo comentarios.

La sorpresa y la expectación han sido muy grandes.

Se notaba también mucha animación en los abogados defensores.

VINOS FINOS DE MESA RIOJA PALOMAR (Haro)

PARRAGA, 9
Litro, una peseta. Precios económicos embotellados

LA GUERRA EN MARRUECOS

El su tán de Marruecos

Larache.—Se tienen noticias de la entrada del nuevo sultán de Marruecos en Marrakech.

La artillería hizo las salvas de ordenanza.

El sultán revisó las tropas.

En la casa municipal se verificó una recepción, desfilando las fuerzas militares.

El sultán se propone recorrer la zona francesa.

Grupos dispersados

Melilla.—Desde Alhucemas se observaron grupos rebeldes que fueron dispersados por la artillería y las contra las loras.

El enemigo dispersó sus ametralladoras contra las aeroplanas, sin consecuencias.

Capitán a Madrid

Melilla.—Mañana saldrá para la Península el capitán señor Quindellán, que ha sido trasladado a Madrid.

Plan de Obras

Tetuán.—Se trabaja en el desarrollo de un plan de Obras en todo el territorio del protectorado.

La cuestión de Tánger

Tánger. Despierta gran interés la conferencia de periodos que se está celebrando en Londres.

Estos días se nota gran actividad en las oficinas francesas, donde se ejerce espionaje.

Se ha reanudado la campaña contra la nación española.

EL PARTE DE MADRUGADA

Comunicó el comandante general Melilla:

La situación no ha variado.

La aviación sigue su labor activamente.

NOTICIAS DE PROVINCIAS

La situación en Barcelona

Barcelona.—Cumplimentando órdenes del capitán general, el juez militar que instruye el sumario por atentados a la Policía ha ordenado la detención de significados sindicalistas.

Hoy fueron detenidos tres de éstos, quedando en los calabozos de la Jefatura de Policía.

Otros detenidos continuaron en los calabozos de las Comisarias adonde fueron conducidos de primera intención.

—Un individuo llamado Felipe Jofre ha presentado una denuncia en el Juzgado de guardia contra el director de una agencia de negocios por estafa de dos mil pesetas.

El director había ofrecido librar a un hijo suyo de quintas.

Al ser detenido el agente de negocios, se le ocuparon varios documentos y un pasaporte para marchar a América.

—Se ha recibido exhorto del juez de Zaragoza que instruye al causa por asesinato del cardenal Soldevilla interesando presten declaración varios vecinos de Barcelona, en relación con los procesados Francisco Ascaso y Gregorio Garcés.

—Un periódico local formula denuncias contra el Ayuntamiento, algunas de ellas de bastante gravedad.

Dice que el Fomento de Obras adquirió para el Ayuntamiento una finca en 26.000 pesetas, labiéndose pagado luego por ella 60.000.

Se acusa al ex teniente de alcalde señor Azcayne de haber cometido una malversación de fondos durante el desempeño de su cargo.

—Se asegura que será nombrado alcalde de Real orden para Barcelona.

—Continúa el conflicto entre las empresas y el Sindicato Musical de Cataluña.

Por esta causa no se ha podido abrir el teatro Nuevo.

—En el pueblo de Masnou, una mujer avisó a los carabineros de la playa de una riña que allí sostenían dos paisanos.

Uno de éstos se resistió a los carabineros, tirándolos al suelo.

Cuando se levantaron, los paisanos habían huido.

Al poco rato se sintió un disparo, encontrándose muerto a uno de los paisanos.

—En la Jefatura de Policía obra una lista de más de trescientos sospechosos, la mayoría de los cuales han sido detenidos.

Los restantes han desaparecido de Barcelona.

Los nuevos Ayuntamientos

Barcelona.—Se calcula que la actuación de los nuevos Ayuntamientos durará hasta Marzo próximo, en cuya fecha se constituirán los que hayan de sustituirlos.

Crimen y suicidio

Alicante.—En una casa de Villajoyosa sonaron disparos de arma de fuego.

Al presentarse el Juzgado encontró tendido en la cama al carabiniero Juan Vives, de veintiséis años, y a su esposa, Juana Marco, de veinticuatro, que habían contraído matrimonio hace seis días.

El carabiniero, después de dar muerte a su esposa, se suicidó.

Alcalde detenido

Alicante.—La Guardia civil de Reñen ha detenido en Villajoyosa a Alberto Mimbres, alcalde destituido recientemente.

Más detenciones

Sevilla.—En Cazalle ha ingresado en la cárcel el alcalde por haberse comprobado que falsificó documentos.

También ha sido detenido el secretario.

Alcalde desaparecido

El Ferrol.—Se afirma que han desaparecido el alcalde y el secretario del Ayuntamiento.

Los busca la Guardia civil para que entreguen la caja de fondos.

Más municipales a la cárcel

Lorca.—Al verificarse el arqueo de Caja se observaron irregularidades administrativas, siendo detenido el alcalde, Eduardo Lubón; el contador, Ezequiel García, y el depositario.

Un expediente

Murcia.—El gobernador ha impuesto una multa importante al presidente de la Diputación por no haber despachado un antiguo expediente del Ayuntamiento ciervista.

El general Vives

Murcia.—Procedente de Cartagena, ha llegado el general Vives.

Los sindicalistas

Barcelona.—Han sido detenidos cinco empleados de la Compañía Canadiense, señalados por la Policía como sindicalistas de cuidado.

También ha sido detenido un empleado del Ayuntamiento considerado como peligroso sindicalista.

El cierre de Sindicatos Libres

Barcelona.—La Federación de Sindicatos Libres ha facilitado una nota diciendo que en vista de los atropellos y entorpecimientos para el desarrollo de su gestión, ha decidido, en reunión celebrada hoy, cerrar los locales de todos los Sindicatos.

El cardenal Benloch

Santiago de Chile.—El cardenal Benloch dirigió un saludo por las atenciones que se le han dispensado.

También ha agradecido mucho que haya sido puesto a su disposición el tren del Gobierno.

La entrada del cardenal Benloch ha sido triunfal.

Se le rindieron honores militares. Todo Chile está obsequiándolo.

El Tratado italoespañol

Roma.—En breve marchará a Madrid la Delegación italiana que ha de negociar el Tratado con España.

Los periódicos se ocupan de la cuestión de Tánger, y dicen que Italia no se ha opuesto nunca a las reivindicaciones españolas.

La Prensa se muestra partidaria de la internacionalización de Tánger.

Una huelga

Breslau.—Los obreros electricistas de la Alta Silesia se han declarado en huelga.

Esta tiene carácter económico.

Han quedado paralizadas muchas industrias.

Secundan el movimiento los obreros sin trabajo.

En la ciudad de Hindemburgo se han registrado saqueos de tiendas.

Hubo encuentros con la Policía, resultando tres muertos y numerosos heridos.

Nuevos terremotos en el Japón

Tokio.—Se ha registrado un violento temblor de tierra.

Los habitantes abandonaron sus casas.

También ha habido sacudidas en Osaka.

Tokio se ha quedado sin energía eléctrica.

La huelga del hambre

Lisboa.—Los presos políticos de la fortaleza de San Julián han empezado la huelga del hambre.

El canciller alemán va a formar Gobierno

Berlin.—A última hora, el canciller aceptó el encargo de formar Gobierno, teniendo en cuenta las excepcionales circunstancias.

Parece ser que el nuevo Gabinete estará constituido por elementos de la derecha.

Los socialistas se han negado a colaborar, y prevén un fracaso en la nueva combinación política.

Los elementos nacionalistas han fracasado en su intento de instaurar la dictadura militar.

Se han practicado doscientas detenciones.

El ministro de la Guerra ha concentrado en Berlín grandes contingentes de tropas en previsión de que el general Ludendorff continúe hacia la capital.

Desde hace veinticuatro horas, las comunicaciones con Baviera están interrumpidas.

Mineros extraídos con vida

Londres.—Comunican de Falkirk que esta mañana pudieron ser remontados a la superficie cinco mineros con vida que cayeron en los pozos en la catástrofe ocurrida el día 25 de Septiembre último.

En dicha catástrofe quedaron sepultados sesenta obreros.

Hoy se escucharon peticiones de socorro de otros tres mineros.

Un diputado mata a otro

Méjico.—Ayer tarde, en la Cámara de diputados, el señor Mona Córdoba disparó un tiro de revólver contra su compañero señor Nelson, matándolo.

Tempestad marítima

Ostende.—Reina una enorme tempestad en toda la costa.

El paquebot «Durress» ha suspendido su salida.

Se ha hundido la goleta «482», ignorándose la suerte que hayan podido correr sus tripulantes.

Política belga

Bruselas.—La mayor parte de la sesión del Consejo de Gabinete se dedicó a examinar la situación exterior.

Los sucesos en Alemania

Crónica de los Estados Unidos

La catástrofe que acaba de asolar a las islas del Japón, causando estragos en cuanto a pérdidas de vidas...

Es curioso que un pueblo como éste, donde el Japón, hablando en general, no goce de mayores simpatías...

De todos modos, la catástrofe japonesa elimina por muchos años del campo de la competencia imperial con los Estados Unidos...

Los magnates de la industria del acero norteamericano se aprestan para hacer grandes negocios aprovechando la demanda que imperará...

El Gobierno imperial de Tokio ha tenido que poner en vigor la ley marcial en los territorios damnificados...

MUY INTERESANTE AL PUBLICO EN GENERAL

LA FLORIDA - LA FLORIDA - LA FLORIDA

CALLE DEL PRINCIPE Y DE SAN SEBASTIAN, NUMERO 15

Esta Casa, conocida de todo Granada por sus muchos años de existencia, liquida todos sus artículos en liquidación verdad, por cesación de negocio.

El dueño de este Bazar, al tener que dedicar la atención al desarrollo de un gran negocio industrial, le precisa cesar en el negocio de venta de su establecimiento de la calle del Príncipe.

El público que quiera adquirir los mejores artículos a menos de la mitad de su valor, visite esta liquidación, donde encontrará artículos de viaje, objetos riquísimos de decoración...

Últimas creaciones e infinidad de objetos para señoras y caballeros, podrán adquirirlos hoy al 40 por 100 de su valor.

SOLO POR VEINTE DIAS, LIQUIDACION VERDAD

NOTA.—Para comodidad del público, las ventas se realizarán a puerta cerrada, entrando al establecimiento por la puerta de la calle de San Sebastián, número 15.

Todo el que quiera hacerse de artículos de gran novedad y desee decorar su casa con verdadero gusto y con poco dinero, no deje de visitar esta realización y se convencerá de la gran rebaja de precios.

APROVECHEN LA OCASION Y NO DEJEN DE VER SU EXPOSICION DE VENTAS

No cuesta dinero el visitarla

LA FLORIDA PRINCIPE, 14 Ventas al contado.—No se dan géneros a la vista

Esta liquidación empezará el día 15 de Septiembre

subsistencias valiéndolos de la ocasión. Lejos del territorio devastado no hay manera legal de impedir las especulaciones.

En un discurso pronunciado en Minneapolis, el secretario de Estado, o ministro de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos, declaró que la doctrina de Monroe no señala el límite de los derechos que los Estados Unidos tienen en el Nuevo Mundo...

En general, se interpreta que en esas frases mister Hughes declaró de un modo enfático la supersoberanía de los Estados Unidos sobre todo el hemisferio occidental.

Estas declaraciones de mister Hughes interesan tanto a los españoles como a los hispanoamericanos. Es verdad que unos y otros van acostumbrándose a encogerse de hombros cada vez que se les recuerda el peligro «panamericano»...

La amenaza del imperialismo anglosajón va directamente contra la nueva España, contra la América que piensa y habla, y ama, y reza, en español; pero indirectamente va también contra la España del solar europeo...

En una nación en gran parte de sangre y habla española, en las Filipinas, los nativos están clamando por su independencia.

También las Filipinas son una parte remota de la Hispania de la España grande.

El problema filipino consiste en que

Restaurant universal Fornos

EL MEJOR DE GRANADA Abonos de almuerzo y comida 5 pesetas, en el local y a domicilio.

Los filipinos habían organizado con buen éxito, por parte del Estado, la propiedad y manejo de muchas Empresas públicas, ferrocarriles, tranvías, fábricas de gas y de electricidad...

Ahora bien, dirigiéndose a la Cámara de Comercio norteamericana en Manila, últimamente dijo el general Wood, gobernador general de esa colonia de los Estados Unidos:

«Los filipinos se aproximan rápidamente a una forma estable de gobierno según entiendo yo un gobierno estable, es decir, con capital extranjero invertido al tipo ordinario de interés.»

No se dirá que el general Wood es franco. Se trata de suprimir el Banco filipino y de poner los más pingües negocios de las islas en manos de capitalistas extranjeros...

Los filipinos se niegan a consentir en tal cosa, y después de muchos días y directos con el gobernador han mandado una Comisión a Washington a pedir la independencia...

Lo que más llama la atención es que los norteamericanos inteligentes no se oponen de un modo ostensible a la independencia de las Filipinas; dicen que de buena gana se la concederían...

A la edad de tres años y medio Baby Peggy, la precoz actriz de cinematógrafo, de Los Angeles, de California, va a entregarse a la tarea más importante de su vida...

En todo tiempo hubo niños precoces que ganaron sumas considerables de dinero, pero nunca se había visto nada tan infantil, tan prodigioso ni tan caro.

Es posible que los agentes de publicidad de la actriz pávela hayan abultado el sueldo, como suele hacerse aquí, y en todas partes, para dar bombo a los artistas.

El math de boxeo entre Dempsey & Firpo ha rendido ya más de 800.000 dólares. La venta total de entradas será de 1.250.000 dólares...

Mr. Dempsey recibirá más de dólares 350.000, y el boxeador suramericano más de 150.000, sin contar sus derechos a las utilidades...

Se otorgará un premio de 6.000 pesetas a la mejor de las novelas presentadas. Este premio podrá ser dividido en dos o más por el Jurado...

Podrán presentarse a este concurso todos los grabadores españoles, hispano-americanos y portugueses. Se concederá un premio de 3.000 pesetas al mejor retrato de S. M. el Rey Don Alfonso XIII...

La Montaña CAFE - CONCIERTO. — Funciones todas las noches. Entrada por el consumo. Campillo Bajo.

VIDA JUDICIAL

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

Sala de lo civil.—Juzgado de Linares: Don Joaquín Lonte Muñoz con la compañía «La Cruz», sobre reclamación de cantidad; abogados, señores Escobar y Martos de la Fuente...

Juzgado de Jaén: Don José Hernández Beltrán con don Jacinto Dor Serrano, sobre reclamación de cantidad; abogado, señor Gómez Jiménez; procurador, señor Donnet; secretario, señor Valverde.

Audiencia provincial. Sección 2.ª.—Juzgado del distrito del Sagrario: Contra Francisco Fernández Santacruz, por robo; abogados, señores Sánchez Chucón, Palacios, Forero y Molina de Haro; procuradores, señores Sabatel, Rivero y Ruiz Coello; secretario, señor Serna.

UN CURIALILLO

Boletín Religioso

Santos del día.—San Froilán, ob. y cfr. y Plácido y cps. mrs.

Jubileo de las 40 horas. En la iglesia de Cartuja A devoción de don Roque Rivero, capellán de dicha iglesia, en sufragio de todos los difuntos de su familia y bienhechores de dicha iglesia.

CONCURSOS ARTISTICOS

La Gaceta de Madrid ha publicado la convocatoria de los concursos nacionales de pintura, artes aplicadas y literatura para el corriente año.

Encuadraciones y cueros artísticos policromados. Trabajos artísticos cromolitográficos y papeles pintados.

Podrán presentarse a este concurso los artistas españoles, los de las Repúblicas hispano-americanas y Portugal. El Jurado adjudicará premios en metálico, de 1.000 pesetas cada uno...

Realizándose este concurso para el fomento de las industrias artísticas relacionadas con la pintura, procurando para ello perfeccionar y desarrollar el trabajo de los proyectistas...

Los proyectos se presentarán en el tamaño definitivo de su ejecución, excepto aquellos que requieran grandes dimensiones. No serán admitidos al concurso los proyectos ejecutados con sujeción a cualquiera de los estilos históricos.

Los artistas que en el concurso anterior hubiesen obtenido premio, no podrán tenerlo de nuevo en obras del mismo procedimiento artístico e industrial, pero sí en otros diferentes.

En el de literatura, las obras deberán estar escritas en castellano por autores de la Península ibérica y Repúblicas hispano-americanas e islas Filipinas. Será tema de este concurso una novela de una extensión correspondiente a 300 páginas de impresión...

Concurso de grabadores. Podrán presentarse a este concurso todos los grabadores españoles, hispano-americanos y portugueses. Se concederá un premio de 3.000 pesetas al mejor retrato de S. M. el Rey Don Alfonso XIII...

El retrato será solamente de la cabeza (descubierta), de tamaño de 17 centímetros desde lo más alto del cabello hasta la parte inferior del mentón.

El plazo para la presentación de trabajos se cerrará el día 10 de diciembre de 1923, y el Jurado emitirá su fallo dentro de los diez días.

Los trabajos se presentarán en la Sección del Fomento de las Bellas Artes del ministerio de Instrucción Pública, en los días laborables de once a una de la mañana, acompañados de un oficio o carta, fechado y firmado por el autor, o un lema en sobre cerrado.

Serán dirigidos al secretario de los concursos, director general de Bellas Artes.

TALLER DE RELOJERIA

VIUDA DE DIAZ SERRANO. Mesones, 30.

Se hacen toda clase de reparaciones de relojería y platería, siendo garantizados y a precios sumamente económicos. Esta casa es la que vende más barato de Granada relojes de todas marcas, relojes de pared, despertadores a 9 pesetas, garantizados por dos años...

Noticias militares

Ejercicios del regimiento de Córdoba

La primera compañía del primer batallón efectuará ejercicios en el campo de tiro de la Zúbia, bajo la dirección del teniente coronel, jefe de dicho batallón.

Las compañías 2.ª, 3.ª y 4.ª, realizarán ejercicios de gimnasia en los solares de Cartuja.

La de ametralladoras, se dedicará a instrucción táctica en la explanada exterior del cuartel.

Servicio de plaza para hoy Parada: Regimiento Infantería Córdoba número 10.

Jefe de día: Coronel de Artillería, don Luis Mazeros Alted.

Imaginería: Teniente coronel de Caballería, don Ramón Alvarez Osorio. Hospital y Provisiones: 4.º capitán de Infantería, don Emilio Osorio Pascual.

Imaginería: 5.º capitán de Infantería don Angel García Martínez.

Notas de sport

FOOT-BALL

Han sido muy bien acogidos entre los innumerales aficionados a este deporte, los partidos anunciados para el domingo próximo día 7 y lunes 8, entre los equipos de 1.ª categoría: «Victoria Eugenia» F. C. de Málaga y «Español» F. C. Por el «Victoria Eugenia», se alinearán los siguientes jugadores:

Fernández-Ruiz y Martínez-Santana, Pino y Amate-Patricio, Aranda, Amate, Ruiz y Bravo; y por el «Español» F. C. Eloy-Cano y Osorio (J.)-Benítez, Arranz y Osorio (G.)-Ortiz, Bono, Serti, Juristo y Romero. Suplentes, Soto, Calvo y Chingolo.

Los partidos empezarán a las cuatro en punto.

Los precios, a pesar del gran presupuesto, son: Palcos sin entrada, 10 pesetas. Delanteras de preferencia, 2'25, Delanteras de entrada general, 1'25. Preferencia y entrada de palco, 1'75. Entrada general, 1'00. Entrada especial de preferencia, 1'00 y entrada especial de general, 0'60.

Advertisement for Ford Chassis. Features the Ford logo, 'CHASSIS Nuevo Precio Ptas. 2,980', and an illustration of a vintage car. Text includes 'F. A. B. Barcelo' and 'Se compra plomo viejo en esta Administración, Gracia, 4'.

Large advertisement for 'Fundición de Hierro y Bronce' by Luis Díaz. Text includes 'Fundición y reparación de toda clase de máquinas y transmisiones', 'Montaje y reparaciones de molinos aceiteros y prensas en general', 'Fundición de columnas y construcciones. Tuberías para conducciones de aguas', 'Construcción de engranes y piñones fresados y toda clase de piezas para automóviles', 'Soldadura autógena. Reparación de motores. Transformadores. Alternadores y dinamos', 'Gran Capitán, 20 (junto a las Hermanitas de los Pobres)', 'GRANADA', and 'La economía en su presupuesto para la instalación o reparación de su Fábrica es la primera base para que su negocio sea próspero...'.